



ACOPIADORES
DE CÓRDOBA



Federación de Centros y Entidades
Gremiales de Acopiadores de Cereales

TEMAS COMERCIALES

Prohibición de uso y comercialización 2,4 D

Se informa que el 24/7 entró en vigencia la prohibición del uso y comercialización de 2,4D en su formulación éster butílico e isobutílico, sancionada por el SENASA mediante sus resoluciones N° 466/2019 y 875/2019.

En caso de incumplimiento el SENASA establece el decomiso, suspensión o cualquier otra medida que resulte aconsejable de acuerdo a las circunstancias de riesgo para la salud pública o el medio ambiente.

Atte.

Ing. Agr. Armando Casalins
Federación de Acopiadores de Cereales